

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AGRICOLARRROCERA AGUILA E HIJOS S.A.**

Ciudad

De mis consideraciones.

He examinado el Balance General de Compañía Agrícola Arrocerá Aguila E Hijos S.A., por el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2.004.

El Examen fue practicado de acuerdo a las normas de auditoria generalmente aceptada haciendo las pruebas de libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Los Estados Financieros han sido preparados y están presentados de acuerdo a las Normas Ecuatoriana Contables.

Hemos verificado el cumplimiento de la administración, las formas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, los libros de actas de la Junta General de Accionistas, registro de acciones y accionistas, los comprobantes y libro de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con normas legales.

Los Procedimientos operativos y de control interno, están diseñados de acuerdo a las necesidades de la empresa y de conformidad con la técnica, cumpliendo con su objetivo.

En mi opinión, los Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía Agrícola Arrocerá Aguila E Hijos S.A., al 31 de Diciembre del 2.004 siendo los resultados veraces y de conformidad con normas y practicas contabilidad establecidas.

Atentamente,


Kerly Ramírez Vélez.
Comisario
Reg. Nac. 0.12401

